

Afirma Pérez Dayán: no nos extraviamos en provocaciones

Defienden ministros independencia de PJ

**Señala Pardo
que autonomía
incomoda a quienes
no se les da la razón**

VÍCTOR FUENTES

Los presidentes de las Salas de la Suprema Corte de Justicia defendieron ayer la independencia judicial y rechazaron provocaciones y mensajes aviesos.

Los Ministros Jorge Pardo, de la Primera Sala, y Alberto Pérez Dayán, de la Segunda, reiteraron su compromiso inquebrantable con la Constitución, al rendir sus informes anuales ante los Plenos de la Corte, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Lejos de retóricas y de engaños, el Poder Judicial cumple cotidianamente su encomienda, sin sobresaltos, sin ocurrencias y si generar intrigas públicas. Simplemente respeta el Estado constitucional de derecho”, dijo Pérez Dayán.

“Fieles a nuestra vocación, no nos perturbamos con mensajes aviesos, no nos extraviamos en provocaciones, y menos aún nos distraen los despropósitos mediáticos. Queda absolutamente probado que eso no es lo nuestro. Sin sometimiento alguno, como todo juzgador independiente y libre, honramos diariamente nuestro compromiso con trabajo eficaz y honesto, nada más”.

El Ministro enfatizó la

obligación del Senado de acatar a más tardar este viernes la sentencia de la Corte que le ordena designar a dos comisionados del INAI, cuya desintegración, dijo, es una violación cotidiana y reiterada a derechos humanos.

Pardo, por su parte, agradeció a sus cuatro colegas de la Sala, pero no así a Arturo Zaldívar, quien laboró en ella durante más de diez meses hasta su renuncia el 7 de noviembre, para sumarse de inmediato a la campaña de la candidata presidencial Claudia Sheinbaum.

“Este informe es una ocasión propicia para refrendar la importancia de la independencia judicial, pues, aunque esta pueda resultar incómoda para quienes no se les da la razón, es un faro que guía a las personas juzgadoras hacia la protección irrestricta de nuestra Constitución.

“Ratifico nuestro compromiso inquebrantable de garantizar la defensa de la Constitución, la protección de los derechos fundamentales de todas las personas, y la preservación de la independencia judicial”, agregó, a nombre de los miembros de la Primera Sala.

El Ministro reconoció que este año fue especialmente complejo, ante “frecuentes cuestionamientos” a la independencia y legitimidad de los jueces, de ahí la importancia de rendir cuentas.

Pérez Dayán y Pardo, al igual que la presidenta de la

Corte, Norma Piña, y Luis María Aguilar, son los cuatro jueces federales de carrera que aún quedan en la Corte.

Este gremio que ha sido repetidamente atacado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien no ha incluido a un sólo magistrado federal en las seis ternas que ha enviado para designar un Ministro y varias Ministras.

